



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8808

14/02/2017

19995

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), no dispone de datos de fechas de pago provincializados.

Las solicitudes de becas se van resolviendo progresivamente a medida que las unidades de trámite van enviando las propuestas de concesión al MECD. Por lo que se refiere a la cuantía variable, se concede en dos fases, una primera resolución parcial en la que se asigna un primer importe, a cuenta, y una segunda fase de liquidación.

Se aportan los datos relativos a solicitudes resueltas, en los meses de diciembre 2015 y febrero 2016, distribuidas en función de si son becas concedidas a estudiantes de niveles universitarios o de niveles no universitarios. Asimismo, una vez efectuadas las concesiones de las cuantías fijas, tal y como establece la Resolución de 30 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2015-2016, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios (BOE de 6 de agosto de 2015), se procedió a la asignación de la cuantía variable a los solicitantes con derecho a dicha cuantía, según lo indicado a continuación:

#### **Convocatoria general - concesiones de becas Distribución solicitudes resueltas - por porcentaje**

<b>niveles universitarios curso 2015-2016:</b>	
Concedidas a diciembre 2015:	74,60%
Concedidas a febrero 2016:	98,32%
<b>Cuantía variable:</b>	
Primera asignación, 10 de marzo:	98,44%
Liquidación el 19 de abril:	100%

<b>niveles no universitarios curso 2015-2016:</b>	
Concedidas a diciembre 2015:	35,79%
Concedidas a febrero 2016:	95,99%
<b>Cuantía variable:</b>	
Primera asignación, 10 de marzo:	96,42%
Liquidación el 21 de abril:	100%

Estos datos se refieren a las becas concedidas por el MECD.

Madrid, 29 de mayo de 2017